



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Código CSV: efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 5

ANUNCIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el proceso selectivo de dos plazas, como personal laboral fijo y dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el proceso selectivo de dos plazas, como personal laboral fijo y dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal ha adoptado, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2019, los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Fijar la hora de inicio del llamamiento de los aspirantes a las 11:45 horas del día 24 de septiembre de 2019, en el Centro de Formación Jabalcuza, calle Caldera, s/n, de Alhaurín de la Torre.

Segundo: Aprobar las instrucciones que se indican a continuación, las cuáles se publicarán en la web municipal, a través del Tablón de Anuncios (<https://alhaurindelatorre.es/areas-municipales/secretaria/tablon-de-anuncios>) y de la sección "Procesos Selectivos" (<https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>), así como en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

INSTRUCCIONES:

1.- Llamamiento:

Los/as aspirantes serán llamados para la realización del ejercicio teórico mediante llamamiento único, por orden alfabético ascendente. No podrán realizar la prueba aquellas personas que, habiendo sido llamadas, no se encontraran presentes en ese momento. Con el llamamiento se habrán de identificar, mostrando su D.N.I., N.I.E., pasaporte o permiso de conducir. Una vez comprobada su identidad, serán ubicados en el lugar que le sea indicado por un miembro del Tribunal. La no presentación a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente su derecho a participar en el que se trate y en los sucesivos, si los hubiere, y, en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

2.- Normativa aplicable.

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la vigente en el momento de la celebración del ejercicio, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

3.- Reglas para garantizar el anonimato en la corrección de los ejercicios.

Se mantendrá el anonimato de los aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio de la fase de oposición. Para ello, los aspirantes realizarán su ejercicio sin identificarse en el mismo

Instrucciones proceso selectivo Mon. Informática

1/4



FIRMANTE
JOSE ANTONIO MANAS VALLE (JEFE DE SERVICIO EDUCACION Y JUVENTUD)

NIF/CIF ****638**
FECHA Y HORA 17/09/2019 14:04:46 CET

CÓDIGO CSV
efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>



CVE:
07E3000B026500G7O4U9H0R6Y7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:33:09
FUJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO: 20190721509
Fecha: 17/09/2019
Hora: 14:33





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

mediante su nombre ni su D.N.I., a cuyo efecto, una vez situados en el lugar en el que realizarán la prueba, se les entregará un cuadernillo con las preguntas a realizar y una hoja de respuestas para el test.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que aparecerá el nombre del opositor y su código.

Antes de comenzar la prueba se recortará la pestaña y se introducirán en un sobre, el cuál será cerrado y firmado en la solapa por los miembros del Tribunal y por un voluntario de entre los opositores.

Dicho sobre se abrirá en acto público, en el mismo día y lugar del examen, a las 14:00 horas, una vez corregidos los exámenes.

El examen comenzará a las 12:00 horas y tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Se prohíben aquellas posibles marcas, anotaciones o “tachaduras” que por su localización (por ej. una tachadura o marca en el margen superior derecho al margen de cualquier otra anotación) o por cualquier circunstancia particular (por ej. que no se limite a ocultar la parte que se pretenda sustituir sino que se trace un determinado símbolo o dibujo) evidencien que no se imitan a una mera rectificación de la parte a modificar del ejercicio, sino que pueden ocultar una intención de identificar quien lo realiza. En el caso de existir alguna marca prohibida, el aspirante quedará eliminado del proceso selectivo.

Igualmente, si el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, será/n expulsado/s de la sala.

4.- Reglas durante la celebración de la prueba y a su finalización.

Desde que se proceda al llamamiento, los móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa. No se podrá disponer de libros, calculadora o de ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de los ejercicios. Los/as aspirantes deberán venir provistos/as de sus propios bolígrafos azul o negro.

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los aspirantes que acrediten su identidad.

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del ejercicio, salvo previa entrega del examen por finalización del mismo o en casos de fuerza mayor.

Cuando el Tribunal declare la finalización del tiempo para la celebración del ejercicio, los/as aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuesta sea recogida por un miembro del Tribunal.

Código CSV: efd9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 2 DE 5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO MANAS VALLE (JEFE DE SERVICIO EDUCACION Y JUVENTUD)

NIF/CIF

****638**

FECHA Y HORA

17/09/2019 14:04:46 CET

CÓDIGO CSV

efd9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es



CVE: 07E3000B026500G7O4U9H0R6Y7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190721509 Fecha: 17/09/2019 Hora: 14:33
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:33:09 <small>FUJISE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

5.- Fase de oposición

La fase de oposición consistirá en la realización de un cuestionario de **60 preguntas tipo test**, preparado por el Tribunal de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Cada pregunta contestada correctamente sumará 1,00 puntos. El cuestionario contendrá cuatro posibles respuestas para cada pregunta, de las cuáles sólo 1 es correcta, restándose 1,00 puntos por cada pregunta contestada erróneamente. Las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.

6.- Forma de realización del examen.

Las preguntas se contestarán en la hoja indicada anteriormente y se debe realizar en bolígrafo azul o negro.

Los opositores podrán conservar el cuadernillo de preguntas, en el cuál podrán hacerse todas las anotaciones que se deseen.

Se recomienda no marcar una respuesta hasta estar completamente seguro de ello.

Cuando el/la aspirante quiera dar contestación a una pregunta, deberá marcar con una X la respuesta elegida. Sólo una respuesta es correcta.

Para anular una respuesta, rellene completamente el recuadro que considere erróneo y marque una nueva X en la nueva respuesta o deje en blanco.

Si una vez rellenado el recuadro considera que sí era correcta, marque una X a la derecha de ese recuadro.

Si quiere dejar la respuesta en blanco tras la corrección, no marque nueva X en la misma.

Si existen varias letras marcadas con una X, se considerará como respuesta errónea. En cualquier otro supuesto en que se planteen dudas acerca de si se ha querido marcar, o no, una determinada respuesta, como consecuencia de anotaciones, el Tribunal considerará la respuesta errónea.

6.- Corrección.

Una vez terminada la prueba y antes de proceder a su calificación, el Tribunal procederá al escaneo de los exámenes presentados, procediéndose, a continuación, a su introducción en un sobre, que será cerrado y firmado por los miembros del Tribunal y se depositará, para su custodia, en el Departamento de Personal. La corrección se realizará mediante la visualización de las hojas de corrección digitalizadas y de forma totalmente anónima.

Código CSV: efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO MANAS VALLE (JEFE DE SERVICIO EDUCACION Y JUVENTUD)

NIF/CIF

****638**

FECHA Y HORA

17/09/2019 14:04:46 CET

CÓDIGO CSV

efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es



CVE:
07E3000B026500G7O4U9H0R6Y7
URL Comprobación:
https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:33:09

FUJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO: 20190721509
Fecha: 17/09/2019
Hora: 14:33





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

A continuación el Tribunal procederá a la calificación de los exámenes presentados.

A las 14:00 horas, se procederá al acto público de apertura del sobre que contenga las solapas identificativas, para poder correlacionar las calificaciones otorgadas con los nombres de los opositores presentados.

El Tribunal publicará las calificaciones otorgadas en la web municipal, a través del Tablón de Anuncios (<https://alhaurindelatorre.es/areas-municipales/secretaria/tablon-de-anuncios>) y de la sección "Procesos Selectivos" (<https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>), así como en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.
El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Antonio Mañas Valle

Código CSV: efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 4 DE 5



FIRMANTE

JOSE ANTONIO MANAS VALLE (JEFE DE SERVICIO EDUCACION Y JUVENTUD)

NIF/CIF

****638**

FECHA Y HORA

17/09/2019 14:04:46 CET

CÓDIGO CSV

efi1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



CVE:
07E3000B026500G7O4U9H0R6Y7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:33:09

FÚJISE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO: 20190721509
Fecha: 17/09/2019
Hora: 14:33



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ef1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007626_2019_00000000000000000000001874097

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 17/09/2019 13:57:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

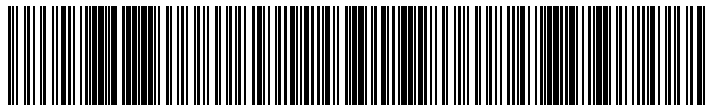
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ef1d9253bccbce6c603b34240bdbcb3d8935cd3c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

CVE: 07E3000B026500G7O4U9H0R6Y7	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:33:09	DOCUMENTO: 20190721509 Fecha: 17/09/2019 Hora: 14:33
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	<small>FÚJASE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	